



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 11 de diciembre de 2013

NÚM. 46

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe acerca del Plan Moderna.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe acerca del Plan Moderna 2008-2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Señorías, buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, a la que acuden, como ya viene siendo habitual, el Presidente de la Cámara de Comptos, don Helio Robleda, y su equipo, que le acompaña esta mañana, a quienes damos la bienvenida. Tenemos un punto en el orden del día que dice así: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe acerca del Plan Moderna 2008-2012. Esta comparecencia viene solicitada por Bildu-Nafarroa y para su presentación, señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Egun on guztoi eta eskerrik asko Comptos Ganbarari etortzeagatik. Quiero agradecer la presencia de la Cámara de Comptos y el informe que ha realizado, un informe que se ha realizado a petición de este grupo parlamentario y que, efectivamente, a nuestro juicio, incide de manera importante en un elemento crucial para nuestra Comunidad, que es el desarrollo económico, social y empresarial.

Evidentemente, es conocida la posición de este grupo parlamentario, absolutamente crítica desde la génesis excluyente del plan y la posterior fundación, como las cuestiones que implican al control parlamentario y al conocer qué cosas y qué cuestiones lleva adelante y qué apuestas realiza, en la medida en que, al ser una fundación privada, como señalan los informes de este Parlamento, se imposibilita directamente el ejercicio del control parlamentario, algo que, evidentemente, ya hemos conocido en otros ejemplos de consideración de entidad privada –efectivamente, Caja Navarra– y sabemos el resultado que ha dado. En el informe se constata que se han invertido más de tres millones de euros en el funcionamiento del mismo y, evidentemente, nos parecía necesario y nos parece concluyente el informe que ustedes han realizado.

Por ello, sin más, a expensas de su intervención –posteriormente realizaré la valoración política y, en su caso, alguna pregunta–, termino mi intervención para escuchar y atender a la información que la Cámara de Comptos nos aporta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ramírez. Señor Robleda, cuando quiera.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Buenos días, egun on. Tal como acaba de comentar el Parlamentario de Bildu, el informe que presentamos hoy aquí en el Parlamento se refiere a la gestación y puesta en marcha del Plan Moderna. En sus antecedentes, el Plan Moderna se inicia en noviembre de 2008 con la firma de un primer convenio de colaboración entre el Departamento de Economía y Hacienda, la empresa pública Agencia Navarra de Innovación Tecnológica y la Fundación Navarra para la Diversificación del Tejido Empresarial.

A partir de este primer convenio en noviembre de 2008, se firma un nuevo convenio en 2009 en el que, con vigencia para los años 2009 y 2010, se hace una aportación de cuatrocientos mil euros a dividir en partes iguales para los dos ejercicios para seguir avanzando en la gestación de este modelo de colaboración público-privada. En los años 2008, 2009 y 2010, el Departamento de Economía encomienda a la sociedad pública Anain la realización de trabajos relativos a la elaboración del Plan Moderna, acrónimo utilizado para recoger el nuevo modelo de desarrollo económico de Navarra.

El Plan Moderna es un nuevo modelo de desarrollo económico de Navarra, un plan estratégico para impulsar el cambio hacia una economía basada en el conocimiento y especializada en las áreas de economía de la salud, la economía verde y la economía de talento, que busca situar a Navarra entre las veinte primeras regiones europeas en PIB per cápita.

La actividad se desarrolla con este objetivo, para impulsar estas estrategias que acabo de comentar. Su inicio tiene lugar a finales de 2011 como actividad. No obstante, como desarrollo efectivo de esa actividad, el inicio de los trabajos reales se hace a partir de marzo de 2012; aunque el inicio formal de la actividad es de diciembre de 2011, realmente la actividad de la fundación para el desarrollo de este plan se hace efectiva a partir de marzo de 2012.

El Plan Moderna, como pueden ver, es un plan estratégico para impulsar esa economía que se caracteriza por unos ejes, ejes que giran en torno a la economía de la salud, la economía verde y la economía del talento. Esos ejes desarrollan unas actuaciones en torno a los mismos, basados también en unos instrumentos como son el emprendimiento, la internacionalización, la I+D+i y el desarrollo de las infraestructuras. Este es el entramado, de alguna manera, de lo que es el Plan Moderna.

Para la gestión de este plan, se propone, por lo tanto, la creación de la Fundación Moderna, que es un nuevo ente de colaboración público-privada

que dará continuidad a los trabajos realizados por el Plan Moderna y por la Fundación Navarra para la Diversificación del Tejido Empresarial. Este es el inicio de la actividad y este es, como pueden ver, el cronograma de materialización de esa colaboración –es el que tienen aquí–, el cual, como les comentaba, acaba por la iniciación de la actividad en diciembre de 2011 tras estas etapas, que son las más relevantes en el itinerario de la creación de esta fundación y, lógicamente, en la materialización de este plan que inicia su andadura en marzo de 2012.

En primer lugar, como primer hito de esa andadura, está la aprobación por el Parlamento de Navarra. Posteriormente, el Gobierno aprueba los estatutos, la constitución y el inicio de la actividad.

Los entes promotores de esta fundación –como pueden ver– están vinculados al ámbito público y privado, en el que se da entrada, dentro de las entidades promotoras, a los principales componentes del ámbito de la sociedad. Como pueden ver, el patronato de esta fundación está constituido por treinta y un miembros, de los cuales once han sido elegidos por el Gobierno de Navarra, cinco por el Parlamento y quince por el resto de las instituciones involucradas en esta fundación. Su dotación inicial es de 30.000 euros, 23.000 procedentes de los Presupuestos de Navarra y en torno a 7.000 del ámbito privado.

Los instrumentos básicos de desarrollo del Plan Moderna, como pueden ver, giran en torno a dos aspectos fundamentales: primero, todos los proyectos que tiene en marcha la fundación que giran en torno al Sello Moderna, en el que entraremos en más detalle, puesto que una de las grandes líneas de actuación de esta fundación es la vía de financiación a través de los fondos captados del Banco Europeo de Inversiones por intermediación de Sodena, que permite, de alguna manera, llevar financiación hacia el tejido de la pequeña y mediana empresa en Navarra. Aparte de esta línea existen otras actuaciones fundamentadas básicamente en actuaciones que tienen por objetivo la dinamización, la motivación hacia la mejora con base en las estrategias de la fundación de ese objetivo a largo plazo de mejorar la sostenibilidad de la economía navarra a través de los ejes que hemos comentado anteriormente.

Por lo tanto, en el informe que les presentamos hoy, los objetivos del mismo, coincidentes con la petición parlamentaria, han sido los de comprobar las aportaciones del Gobierno de Navarra al Plan Moderna, analizar cómo se ha elaborado el Plan Moderna, estudiar la creación y la estructura de la Fundación Moderna, valorar sus actividades –lo que comentábamos antes, esas líneas de actuación en torno a la dinamización y la incentivación, generando foros, encuentros, y fomentar, de algu-

na manera, la financiación hacia las empresas–, analizar las cuentas de la fundación y efectuar una valoración general de su funcionamiento y de la actividad de la misma.

Como les decía antes, la actividad real de la fundación, después de ese itinerario de creación y de trabajos previos, se inicia en marzo de 2012. Por lo tanto, la limitación que nos hemos encontrado en este trabajo, sobre todo de cara al cumplimiento del informe y de la petición parlamentaria de valorar la eficacia en estos momentos de las actuaciones emprendidas por la fundación, verán que es clara, y es que apenas hemos podido analizar, de ese objetivo a largo plazo de treinta años, un año. Les hemos puesto aquí un ejemplo de actuaciones –hay más– sobre las áreas en las que la dinamización y la motivación de la fundación en sus actuaciones pretende actuar sobre el horizonte de cumplimiento de los objetivos. Un año genera una visión muy parcial de lo que puede ser la actividad desarrollada hasta estos momentos, apenas año y medio desde su creación, año en el caso del informe, puesto que solo se contemplan las actuaciones hasta diciembre de 2012. Es una visión parcial. De hecho, hay que entender que en estas actuaciones de la fundación las líneas de motivación y de dinamización son esas, no tienen una competencia directa sobre las actuaciones, solamente la de incentivar. ¿Qué quiero decir con esto? Si dentro de las actuaciones del área de educación como objetivo estratégico está, por ejemplo, mejorar el informe PISA, no es la Fundación Moderna la que tiene las competencias de ejecución de esas mejoras, el que tiene esas competencias directas, evidentemente, en este caso sería el Departamento de Educación. Por lo tanto, cada actuación, concreción y materialización de la misma con base en el objetivo estratégico no compete a la fundación ejecutarla, sino dinamizarla, generar el entorno adecuado para que, efectivamente, quien tenga la competencia directa sea el que, de alguna manera, materialice esa mejora. Esta es la limitación que nos hemos encontrado. Por lo tanto, es una limitación realmente temporal de visión, lógicamente, muy parcial del objetivo estratégico de visión a largo plazo. Esto como aspecto.

Dentro de los objetivos del informe, como les comentaba, otro de los aspectos, de los puntos del informe y de la petición era analizar cuál había sido el importe de gasto que en el periodo del informe 2008-2012 había generado todo el itinerario de actuaciones del Plan Moderna. Como pueden ver, ese importe está en torno a los tres millones doscientos mil euros –tienen el detalle recogido en la página 28 del informe–. Se incluyen ahí, lógicamente, las dotaciones iniciales.

Respecto a 2012, es decir, primer año de actividad de la fundación, el gasto presupuestario, en primer lugar inicial y después real, cuyo descenso está motivado, por un lado, por los recortes presupuestarios, en primer lugar, el descenso de la cantidad inicial al ajuste, y el gasto real del ejercicio de marzo a diciembre de 2012, ha sido de 637.000 euros. La fundación tiene un informe de auditoría favorable, pero, en todo caso, prácticamente todo el gasto real es gasto del presupuesto del Gobierno de Navarra; creo que apenas hay unos 3.000 euros de gasto real que no corresponden a gasto presupuestario de los Presupuestos de Navarra.

Otro de los aspectos del informe que a través de la petición se planteaban para dar respuesta se refería a la naturaleza jurídica de la fundación. El pronunciamiento tanto del informe del Parlamento como de la Cámara de Comptos es igual en el sentido de que, a pesar de que los estatutos de la fundación le conceden la naturaleza jurídica de privada, tanto del informe del Parlamento como por lo que la Cámara de Comptos ha manifestado ya, y así lo hemos recogido en las Cuentas Generales de 2012, la naturaleza de esta fundación es de carácter público. En principio, la mayoría de la dotación fundacional, por un lado, procede de las entidades, y la mayoría de los patronatos son elegidos por entidades públicas. Su financiación procede –como les hemos comentado– de los entes públicos y en esto, lógicamente, los indicadores de hecho están fundamentando ese criterio de que se trata de una fundación pública.

Quizá convendría señalar que, a efectos de funcionamiento, esta diferenciación en la práctica genera muy poca diferencia, puesto que finalmente la fundación tanto con su carácter jurídico privado o público tendría condicionantes prácticamente idénticos en su funcionamiento.

Por lo tanto, la actividad que genera la fundación basándose en esa dotación fundacional que comentábamos antes, que no le permite disponer de esos fondos para realizar una labor y depende exclusivamente, en estos momentos, de las partidas que se asignan en los Presupuestos de Navarra, indica claramente que esos indicios la caracterizan como fundación pública.

No obstante, en el plan financiero que tiene establecido la fundación a largo plazo, en la trayectoria de visión de los treinta años, como pueden ver, hay una propuesta y una intención de que los fondos de la fundación vayan prácticamente equilibrándose en ese horizonte temporal en una financiación al 50 por ciento. Esto es un poco lo que contempla el plan financiero de la fundación, es decir, de alguna forma, que vayan creciendo las dotaciones privadas frente a las dotaciones públicas, que aun quedándose en el 50 por ciento seguirían manteniéndose los indicadores o las presun-

ciones de hecho de que la fundación seguiría teniendo carácter público, porque al final estaríamos hablando de una visión de largo plazo a 2030, donde pueden ver que la curva de captación de fondos privados frente a públicos iría equilibrándose, en ese sentido.

En todo caso, pensamos que la visión de un plan estratégico de este contenido es positiva, en el sentido de que, como comentaba antes, una de las líneas de actuación básica de la fundación es la dinamización, la generación de foros que permitan, de alguna manera, compartir en los sectores económicos de Navarra iniciativas que posteriormente den lugar a su materialización a través de los departamentos que tengan la gestión directa o las competencias directas. En todo caso, no deja de ser algo positivo, en ese sentido. Sus funciones, como hemos comentado, son de asesoramiento, de coordinación y de impulso, en aras de fomentar esas iniciativas.

Y ya entrando en la actividad de la fundación, ¿qué es lo que ha hecho la fundación desde su puesta en marcha real hasta ahora? Su actividad se centra en torno a estos tres indicadores: los sellos concedidos, el sello Moderna, que es un punto de partida en la otra línea de actuación de la fundación, que es su papel, de alguna manera, de intermediario en el ámbito de la concesión de créditos de esos fondos, esos préstamos que tienen su origen en el Banco Europeo de Inversiones, en los cuales actúa como sociedad intermediaria Sodena para esa concesión, que ahora explicaré. Pueden ver que su actividad se ha centrado, aparte de en los foros, en los encuentros cluster que se han realizado –lo tienen en la página 30 del informe–. Se citan algunos de ellos, pero, en total, en esa fase estamos hablando de en torno a unos cincuenta proyectos. En la página 30 del informe les hemos recogido algunos de ellos, por ejemplo, los cluster que se han desarrollado en torno a la actividad agroalimentaria en Navarra, las mesas de emprendimiento, el Plan de Acción Municipal de Tudela, el compromiso de liderazgo público, jornadas sobre educación emocional; en torno a unos cincuenta proyectos que se recogen en la memoria sobre esa parte.

Sobre esta línea de actuación, en el ámbito de la financiación quiero destacar, como pueden ver en la página 28 del informe, el análisis de cuál es el funcionamiento de la actividad que la Fundación Moderna genera en torno a esa concesión de préstamos de la línea de financiación que se ha conseguido del Banco Europeo de Inversiones. El potencial de esa línea de financiación es de 250 millones de euros. En estos momentos, en el ámbito temporal de la actuación de la fundación que estamos comentando, el crédito concedido es de 100 millones de euros. De esos 100 millones, la

aplicación real, es decir, la concesión de préstamos, a través de la intermediación de Sodena y mediante la concesión del sello Moderna, que, de alguna manera, es el inicio para poder acudir a este tipo de financiación por parte de las empresas –financiación que no reciben de la intermediaria, de Sodena, sino directamente de los bancos, las entidades financieras, que acuden, precisamente, a Sodena para, en su caso, conseguir el aval, la garantía, como voy a comentar ahora–, ha sido, como ven ahí, de 16,4 millones. Por lo tanto, hay una disponibilidad del crédito concedido, en torno a 84 millones, de la que no se ha hecho disposición por parte de las empresas financiadas mediante la intermediación de Sodena.

El itinerario básico de esta vinculación y de la labor que hace la fundación en este ámbito es que una vez que la empresa que desea acudir a estos fondos ha obtenido el sello Moderna —por lo tanto, de alguna manera, la fundación concede el visto bueno a que la actividad que pretende financiar esa empresa encaja en las estrategias de la fundación: la economía de la salud, la economía verde y la economía del talento en sus desarrollos, ese sello Moderna es, en cierto modo, el aval para poder acudir a la entidad financiera directamente–, la entidad financiera, lógicamente, como no puede ser de otra manera, estudia el proyecto de inversión de esa empresa, lo analiza y decide su viabilidad. Una vez que la entidad financiera ha hecho este estudio directo de viabilidad del préstamo que solicita la empresa, es cuando la entidad financiera puede acudir a Sodena y, de alguna manera, pedir que en las estipulaciones de esta línea de financiación, que son en torno a un 30 por ciento de término medio, Sodena de alguna manera garantice ese préstamo concedido a la empresa que ha presentado el proyecto al banco. En término medio –tienen una tabla en la página 31–; es un poquito más bajo, pero, de alguna manera, la entidad financiera está garantizando el 70 por ciento restante del préstamo concedido. Sucede entonces que Sodena está haciendo un papel intermediario, como lo está realizando en otros ámbitos, concediendo garantías y avales a unos tipos de interés en los cuales la entidad financiera consigue de esa parte garantizada un 3,2 por ciento de intereses y la empresa financiada paga al banco un 5,2, en términos medios, por el interés pactado en la parte que, lógicamente, corresponda al importe del cual la entidad financiera está pidiendo esa garantía para la empresa que le ha concedido el préstamo.

Evidentemente, si no se ha utilizado el resto de la capacidad de financiación hasta el límite del crédito concedido, comprenderán que esto es fruto de variables absolutamente diferentes. Lógicamente, si la entidad financiera es la que estudia la viabilidad del proyecto de la empresa que pide el

préstamo, ahí tenemos una situación en la cual el ámbito financiero, la situación de falta de concesión de préstamos puede explicar como una variable por qué esa capacidad de financiación de los 100 millones no ha sido utilizada, o porque también, evidentemente, el plazo del que estamos hablando –apenas diez meses de actividad de la fundación– da lugar a considerar que esas variables pueden estar influyendo en el porqué no se ha utilizado de una forma más importante o en una cuantía mayor esta línea.

Aparte de esa actividad, en la que, como les comentaba, el papel de la fundación es de mediación, concesión del sello, ese sello que permite, de alguna manera, el análisis de la financiación, un apoyo, darle una cierta mayor fiabilidad al proyecto presentado, pero que, en todo caso, está en manos de la viabilidad que la entidad financiera le dé al proyecto, supone un apoyo desde la Administración Pública a poner en marcha de alguna manera una mayor ayuda a las empresas en la financiación. Dentro de esa misma línea de actuación financiera están también los avales concedidos que, en el periodo a considerar, son de tres millones y medio de euros.

Con todo esto, con la limitación temporal en el análisis de la gestión y de la actividad realizada por la fundación, no cabe duda de que las recomendaciones que se presentan en el informe están en línea, precisamente, con ese periodo corto de actividad. Por lo tanto, creemos que debería hacerse un mayor seguimiento por parte de la fundación de los proyectos que obtienen el sello Moderna, es decir: qué ha ocurrido, cuáles de ellos han acabado teniendo una financiación garantizada a través de Sodena. Dicho de otra manera, qué proyectos de los que la entidad financiera ha considerado que tenían viabilidad han conseguido la garantía, de alguna manera, o la entidad financiera ha acudido a la garantía. En el cuadro, como podrán ver, se destacan ciertas entidades financieras, entre ellas, Caja Rural, por ejemplo. También otras entidades, como el Banco de Santander, que no ha pedido esa garantía, pero sí ha concedido préstamos mediante empresas que, teniendo el sello Moderna, han acudido a esta entidad financiera y han conseguido préstamos sin que el banco haya solicitado la garantía de Sodena en cuanto a esa parte del préstamo, ese 30 por ciento en término medio del total del préstamo para el que Sodena ofrece la garantía en caso de insolvencia o de fallido. Por lo tanto, sí que, de alguna manera, sería interesante hacer un seguimiento individualizado a través de la memoria.

La segunda está un poco en esa línea de los interrogantes en los que esas variables que confluyen dan lugar a ver de qué forma se podría, de alguna manera, o cuáles son realmente esas cau-

sas que han generado que la totalidad de la línea de crédito concedida, de esos 100 millones, todavía esté pendiente en gran parte de utilización, que otras alternativas, pero, evidentemente, como les comento, es complejo porque no solo depende de las actuaciones de la fundación sino también de las entidades financieras. Un aspecto que quizá en el entorno de crisis económica en el que vivimos podría dar lugar a dirigir, de alguna manera, esos objetivos de largo plazo hacia un componente de corto que pudiera ayudar más todavía a que esa actividad de la fundación permitiera resolver problemas en un plazo menor en el tiempo que el estratégico de largo plazo y que de alguna manera podría estar condicionando esos objetivos por un análisis de esa situación en el momento actual.

Como comentábamos respecto a su naturaleza jurídica, hay que ver si, realmente, la fundación, que no tiene patrimonio, con una dotación funcional que realmente es insuficiente, es el instrumento adecuado para la gestión de un plan a largo plazo. Es decir, ¿existe la suficiente fortaleza ahora mismo en la fundación como para que la vinculación de esos propósitos, de esos indicadores a largo plazo, tenga una sostenibilidad en el tiempo? También, cómo no, hay que pedir que se recojan los objetivos y los indicadores. Sin duda ninguna, en un plazo más amplio esta es una información absolutamente necesaria.

Otro de los aspectos es que posiblemente incida mucho la crisis económica, pero hay una necesidad clara de que en la fundación se involucren más las entidades privadas. Lo hemos comentado con respecto a los gastos de 2012, se veía claramente que la aportación de entidades privadas era prácticamente nula, en ese sentido, ya que toda la dotación procedía de los presupuestos.

Para terminar, quiero lanzarles un poco a modo de resumen tres ideas de síntesis de mi exposición. Sencillamente quiero decirles que Moderna es un modelo, es una forma de colaboración público-privada en el desarrollo de estrategias hacia una economía basada en el conocimiento y la especialización. Es un plan a largo plazo, está concebido así. Sus líneas básicas de actuación se basan en dos ejes: por un lado, toda la participación en el apoyo a la financiación mediante la participación indirecta en la concesión de préstamos y las actividades que, de alguna manera, acaban diluyéndose una vez que se incentiva, se motiva la participación en foros de dinamización. Cuando eso genera un determinado producto, lógicamente, ya queda vehiculado a través del correspondiente departamento, que es el que al final tiene la tutela de esa iniciativa. Por lo tanto, se difumina, de alguna manera, el papel de la fundación en lo que ya es tomar las riendas por parte del departamento involucrado. Si en un momento determinado se hace

una actuación de dinamización, de promoción o de motivación de la actividad turística, una vez que se ha hecho el correspondiente foro o la correspondiente línea de actuación en esa dinamización, la materialización ya se canaliza a través del respectivo departamento que, de alguna manera, hace suya esa idea y sigue con ella. Por lo tanto, parece que la fundación acaba diluyéndose en esa trayectoria que ella misma inició a través de ese foro porque, en cualquier caso, como la fundación no es la ejecutora directa, no tiene las competencias de ejecutar directamente esa materialización de la idea, lógicamente, acaba difuminándose su papel de ente incentivador de promoción de cambios, en ese sentido.

Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Robleda. Iniciamos turno de portavoces. Comenzamos por Bildu Nafarroa. Señor Ramírez, cuando quiera.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al Presidente de la Cámara de Comptos las explicaciones expresadas. Considero que estamos ante una situación en la que existen datos lo suficientemente concluyentes, lo suficientemente significativos como para no esperar treinta años para valorar, actuar y enjuiciar si la Fundación Moderna y el Plan Moderna están actuando bien, mal, de forma transparente, opaca, si consigue sus objetivos o no los consigue y si está sirviendo a la sociedad navarra con la que está cayendo.*

Evidentemente, es una limitación en la medida en que se fijan objetivos a treinta años una vez transcurrido un periodo de tiempo desde el año 2008 en que se iniciase todo este proceso. Evidentemente, en ese periodo temporal existe mucha distancia con los objetivos señalados, pero existen datos en su propio informe y en las evidencias que exigen un replanteamiento profundo de lo que está siendo un órgano opaco, una especie de chiringuito difícilmente evaluable e incapaz a la hora de gestionar cuestiones que afectan directamente a la capacidad económica y empresarial de Navarra.

Fracaso en su actividad, es decir, hay un dato muy significativo: de 100 millones de crédito que tiene para este año concedidos para gestionar, la Fundación Moderna exclusivamente ha puesto en marcha al servicio de la economía navarra y de las empresas navarras 16,4. Ese es un dato, pero pueden encontrar más en el propio informe. El objetivo que se marcaba el Plan Moderna era situar a Navarra en el puesto número 20 en el índice europeo de producto interior bruto por habitante. Empezamos en el 32; estamos en el 37. Ese es un dato significativo. ¿Vamos bien? ¿Están actuando bien en ese objetivo la Fundación

Moderna y el Plan Moderna? ¿Se está avanzando o, por el contrario, no está sirviendo siquiera para el principal objetivo que se había marcado? Es un dato que nos parece absolutamente concluyente.

La financiación público-privada, diríamos público-pública. Es decir, entre las bondades, al parecer, de la Fundación Moderna iba a estar la de atraer inversiones privadas al servicio de un desarrollo estratégico de Navarra, y vemos que de eso nada de nada; incapacidad absoluta de atraer ningún interés por parte del capital privado. Como dicen ustedes en el informe, ¿está sirviendo para resolver los problemas coyunturales que tiene esta Comunidad? No. No está sirviendo.

Los sellos Moderna son la principal función que en estos momentos está desempeñando, es decir, certificar, poniendo un cuño, que determinados proyectos están entroncados en la estrategia que requiere, al parecer, Navarra. Después del sello, ¿se hace algo más? ¿Se hace un seguimiento? Ustedes mismos dicen y muestran las deficiencias de todo ese proceso.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay elementos más que suficientes para constatar el fracaso de este Plan Moderna, de esta Fundación Moderna, que, evidentemente, no está sirviendo para resolver los problemas económicos y empresariales de nuestra Comunidad.

Estamos de acuerdo, por tanto, con las recomendaciones que hacen ustedes en su informe y, a nuestro juicio, ponen en evidencia la necesidad de un replanteamiento absoluto de este chiringuito, de esta fórmula excluyente de gestión de fondos que, en definitiva, son públicos. Si la financiación es público-pública –porque no hay aportaciones significativas desde el ámbito privado–, si la fundación gestiona 100 millones este año, 250 en total más los 100 de Sodena, 350 desde el ámbito público del Banco Europeo de Inversiones, ¿por qué se ha escogido la fórmula de fundación privada? La financiación es pública, los fondos que gestiona son públicos, ¿por qué? Esa pregunta se la han hecho en dos informes los servicios jurídicos del Parlamento de Navarra y ustedes coinciden –entendiendo– en su informe absolutamente con esas apreciaciones. Es decir, ¿por qué se ha constituido una fundación privada cuando, evidentemente, todos los elementos tienen que ser públicos?

Nosotros tenemos una respuesta: hay una voluntad expresa de opacidad y falta de transparencia en su actuación, porque, evidentemente, todo este plan se gestó cuando el régimen de acuerdos entre UPN y PSN, excluyente, entendiendo que todo lo que afecta a la Comunidad tiene que ser un coto cerrado de estos dos únicos partidos, estaba vivo. Ese régimen, esos acuerdos que han imperado durante tantos y tantos años en

Navarra ahora han mostrado su fracaso. Incluso en la representación del Parlamento, un acuerdo UPN-PSN es el que define ese coto cerrado, de tal forma que el control parlamentario de aquellos ciudadanos y ciudadanas que se ven representados en otras formaciones no sea posible.

Tiene muchas similitudes con la forma de gestión de Caja Navarra y es inevitable ponerlas de manifiesto. Incluso todo apunta que, ante el fracaso y la desaparición de Caja Navarra, existía una necesidad de generar otro chiringuito que, probablemente, pudiese actuar de modo clientelar alimentando el mismo, y se crea la fundación privada Moderna. Desde luego, a nosotros nos parece que es absolutamente inadmisibile y, por lo tanto, a lo que obliga en estos momentos es a un replanteamiento en profundidad desde su génesis, empezando por la constitución y por la modificación o la transición inmediata de esta fundación privada a un concepto de fundación pública. En este sentido, hay varias iniciativas parlamentarias y, evidentemente, el Gobierno de Navarra y las formaciones políticas, ante este informe, tendríamos que estar absolutamente comprometidos en modificar esta situación.

Desde el inicio, las Administraciones Públicas, el Gobierno de Navarra, han dispuesto 3,2 millones, fundamentalmente al servicio de esta entelequia. Quisiéramos hacerle una pregunta concreta. En la página 12 se resumen en un cuadro los gastos y se determina que el gasto total es de 3.199.392 euros y la partida más importante es la vinculada a Anain-CEIN, que tiene cinco encomiendas desde el 2008 al 2011. A la empresa pública Anain-CEIN se le abona –estoy leyendo textualmente el informe en su página 12– por la realización del plan y los principales pagos corresponden a la consultora que ha colaborado en la elaboración del plan. Y quisiéramos preguntarle: ¿sabemos cuál es el monto total que se ha abonado a esta consultora? ¿Sabemos si se han aplicado los criterios de libre concurrencia, de mérito y capacidad, abierto a la participación de las diferentes consultoras que puedan existir?

Esta es la diferencia entre un concepto privado de las cosas y un concepto público de las cosas. Y, desgraciadamente, nosotros constatamos con evidencia que cuando el sentido común y el compromiso con lo público conllevan inmediatamente una dirección hacia la constitución de una fundación pública, de repente hay una decisión de convertirlo en fundación privada. Y esto entronca con demasiadas prácticas que en demasiadas ocasiones ha padecido la ciudadanía de Navarra, por las cuales, al final, a través de determinados vericuetos, se acaban realizando concesiones que se alejan de los principios que deben regir toda intervención pública y toda actuación pública. Por lo

tanto, en esta cuestión concreta quisiéramos preguntar cuál es la consultora, cuál ha sido el importe que se le ha abonado y si se respetaron los principios de mérito y capacidad.

En definitiva, consideramos que es un informe concluyente, que ustedes definen con claridad unas recomendaciones que nosotros apoyamos y que el Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa, en las iniciativas que ha puesto en marcha y en otras que también han puesto otros grupos, se compromete a llevarlas adelante porque, evidentemente, el chiringuito, la Fundación Moderna, el Plan Moderna, ha mostrado por muchos motivos su más absoluto fracaso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Ramírez. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, cuando quiera.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Quiero agradecer la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos, del auditor, en este caso, del informe que tenemos encima de la mesa y del Secretario General de la Cámara.*

Como ya va siendo habitual, queremos mostrar, una vez más, desde Unión del Pueblo Navarro, nuestro apoyo total a la Cámara de Comptos, al trabajo que realiza, al trabajo que creemos que debe seguir realizando. Entendemos que es una institución fundamental en Navarra. Creemos que no son justos los ataques que se están recibiendo en cuanto a la ineficacia de la propia Cámara y nosotros pensamos que la Cámara, desde luego, hace un trabajo encomiable que, a veces, como es sabido, hemos criticado, pero creemos que es fundamental para el mayor funcionamiento de las instituciones en su conjunto. Creemos en la capacidad con la que hacen los informes y, desde luego, en el tiempo que se dedica a los mismos, en la seriedad de estos y en el tiempo real en que trabajan. No vamos a hacer comparaciones, pero yo creo que es evidente que ningún Tribunal de Cuentas en España audita a la velocidad, por decirlo de alguna forma, que se audita en esta Comunidad, no solo las cuentas evidentes, sino informes como el que tenemos encima de la mesa o como los que tenemos habitualmente tanto de las Administraciones Locales como de otras cuestiones muy concretas que son demandadas por este Parlamento y que, evidentemente, no puede ser sustituida por tres enviados que hagan en un momento dado un informe sobre las cuentas y se vuelvan a su lugar de origen y nos olvidemos de lo que ha ocurrido. Por lo tanto, queremos mostrar, una vez más, como digo, nuestro apoyo a la Cámara de Comptos.

Entrando en el informe, hay que decir que estamos ante un informe que han realizado ustedes y, por lo tanto, se ha fiscalizado, porque aquí parece

que no ha habido fiscalización. Evidentemente, estamos hablando de una fundación privada que ha sido fiscalizada sin ningún problema por la Cámara de Comptos, que nos da unas conclusiones que, y lo ha dicho varias veces el Presidente, están sometidas a la limitación de un año. Estamos hablando de un plan a treinta años y solo con un año ya llegamos a la conclusión, parece ser, de que esto no sirve para nada. Es que para algunos no hacía falta el informe. Lo mismo que se ha dicho hoy se dijo antes de que existiera el informe y antes de que se pidiera y, por lo tanto, la posición política de algunos, en ese sentido, no ha variado, como es evidente.

Yo creo que es importante el informe que se ha hecho porque sirve para hacer reflexiones y nosotros haremos las que tengamos que hacer y, por lo tanto, tomaremos decisiones si hay que tomarlas. En eso no tenemos ningún problema, pero entendemos que lo que no se puede hacer es llegar a la conclusión de que el Plan Moderna no sirve para nada y, desde luego, menos que es opaco y todas esas cosas.

Yo creo que todo esto sí que demuestra que, desde luego, el portavoz de Bildu tiene claro que nunca va a llegar al Gobierno de Navarra, porque pone de manifiesto que tanto el Gobierno de Navarra como el Parlamento de Navarra, como la Universidad Pública de Navarra, como la Universidad de Navarra, como UGT, Comisiones Obreras, la CEN; a UPN y PSN supongo que nos dirá de todo, pero, bueno, todas las demás son instituciones formadas en cada momento por unas personas que pueden variar del Parlamento de Navarra. Se eligen unas personas y todo el problema radica en si le eligen a uno o no le eligen para estar en los órganos de gestión. Ya sabemos que esto es algo habitual pero, evidentemente, lo que no se puede decir o la conclusión que no se puede sacar es que es opaco. Lógicamente, en el Parlamento, los elegidos lo fueron por mayoría; el Gobierno de Navarra es el que es y otras instituciones, evidentemente, tienen su autonomía para nombrar a quien crean oportuno en la Fundación Moderna.

Como digo, nosotros creemos que el informe sirve para la reflexión, y si se entiende que hay que hacer modificaciones, son susceptibles de hacerse. Pero también se ha dicho aquí que el que sea una fundación privada o una fundación pública al final tiene efectos muy limitados porque es evidente que se está actuando como una fundación pública, eso también se ha dicho por parte de la presidencia de la Cámara, en el sentido de, por un lado, los fondos, pero también de la actuación normal que se lleva a cabo.

Una vez más el señor Ramírez quiere hacer comparaciones, en este caso con Caja Navarra, obviando que, lógicamente, miembros de Eusko

Alkartasuna han formado parte del consejo de administración de Caja Navarra durante muchísimos años, evidentemente, como de otros partidos políticos y, por lo tanto, no sé si entonces no era opaca porque estaba ya ese miembro o seguía siendo opaca aunque estuviera un miembro de Eusko Alkartasuna. Yo creo que eso forma parte del debate político habitual al que estoy acostumbrado, pero sin ningún rigor, desde luego, desde el punto de vista de la operatividad.

En ese sentido, nosotros creemos interesante este informe con las limitaciones que se han trasladado, creemos que hay que seguir apostando, desde luego, por la economía de la salud, la economía verde y la economía del talento como se establece en el Plan Moderna y, lógicamente, su objetivo es a treinta años; es largo, pero es un objetivo, como también se ha dicho por parte de la presidencia de la Cámara de Comptos, que indica o incide en mediante qué medidas se puede conseguir a través de políticas concretas llegar a una serie de parámetros que nos sitúen entre las regiones más avanzadas de Europa. Ese es el objetivo y si se entiende que hay que hacer modificaciones para llegar a ese objetivo, lógicamente, se harán sin ningún problema. Lo que no puede ser es que antes de que las cosas nazcan se diga que no se está de acuerdo con ello. Hubo una votación parlamentaria en la que se aprobó por mayoría absoluta la fundación o el Plan Moderna y, por lo tanto, yo creo que eso es, desde luego, un dato a tener en cuenta. Si no, no estaríamos ahora hablando aquí de Moderna.

Por nuestra parte, la verdad es que no tenemos ninguna pregunta. Yo creo que el informe es claro y, una vez más, quiero agradecer el trabajo realizado por la Cámara de Comptos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor García Adanero. Por parte del grupo socialista, señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia del Presidente de la Cámara de Comptos y de su equipo y comenzar por subrayar algo que me parece de especial oportunidad. En estas últimas semanas se están escuchando y leyendo determinadas críticas y dudas sobre los tribunales de cuentas autonómicos. Por lo tanto, parece oportuno por parte de nuestro grupo subrayar con claridad, reiterar la necesidad y la oportunidad de la presencia de estos tribunales autonómicos. No hablaré de otras comunidades, pero sí quiero subrayar que la Cámara de Comptos es especialmente oportuna, especialmente idónea en su necesidad y su trabajo.*

En segundo lugar, quiero reiterar también nuestros compromisos con los objetivos del Plan Moderna. Creo que sería bueno para los que constituimos este Parlamento recordar que fue el propio Parlamento el que aprobó el plan. Además, aprobó el plan con entidades promotoras que, podrá decirse mucho o poco de ellas, pero cabe dudar que no sean representativas del conjunto de la Comunidad, además del propio Gobierno –tenga el color que tenga–, los que hasta ahora han sido los dos principales partidos de la Comunidad, y a eso se une la CEN, UGT, Comisiones Obreras, la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra. Evidentemente, podrían ser más, por supuesto, pero, en fin, no parece que sean pocos y en esta Navarra plural, no parece que sea fácil reunir en una misma mesa a estos partenaires. Por lo tanto, creo que es cuestión de subrayarlo.

También hay que subrayar la coyuntura en la que nos encontramos. Es obvio, como ha señalado el señor Ramírez, que nuestra región, con algunas dudas al respecto, cuando comenzó el plan ocupaba el puesto 32. Es verdad que del puesto 27 al puesto 40 están muy competidos porque son por décimas las diferencias entre regiones –en estos momentos es posible que esté en el 37 e incluso más bajo todavía– y que, efectivamente, el horizonte previsto es el 20. Por lo tanto, dicho en términos educativos, hay mucha tarea por delante. Simplemente quiero subrayar que, evidentemente, la coyuntura no ha sido propicia, pero es el horizonte del que estamos hablando.

Quiero destacar una cuestión también suplementaria en relación con este tema. No existía pero sí existe en este momento una ley de transparencia y de Gobierno Abierto y, por lo tanto, parece obligado continuar todas las instituciones por el camino de la transparencia y del Gobierno Abierto al margen de que, efectivamente, sean entidades públicas o entidades público-privadas porque esto lo exigen los tiempos, lo demandan los ciudadanos y es bueno, sencillamente, para la Administración y para los administrados.

Diré tres o cuatro cositas en lo que hace referencia al informe propiamente dicho. Me parece que es interesante que seamos conscientes del debate que se ha suscitado respecto a la naturaleza jurídica de la fundación, en la que, sorprendentemente –o no tan sorprendentemente– coinciden los informes del Parlamento y de la Cámara de Comptos. Por lo tanto, esto habrá que tenerlo en cuenta.

También es interesante que, efectivamente, la propia Cámara reconozca que es positivo tener un plan con objetivos. Es verdad que por parte de determinados grupos hay una cierta tendencia a despreciar esto de los planes, pero quiero recordar

que planificar es exigencia ineludible de la Administración y que es condición necesaria pero no suficiente para progresar. No conozco ninguna Administración medianamente decente que no tenga una planificación rigurosa de cada uno de sus ámbitos y, en consecuencia, en esto no podemos ir hacia atrás, sino, en todo caso, mejorar hacia delante.

En lo que hace referencia a la actividad, también utilizando terminología educativa, habría que decir que necesita mejorar. Obviamente, el préstamo de 16,4 millones con respecto al disponible es una cantidad lo suficientemente significativa para que veamos que el camino por recorrer es un camino muy considerable.

Para terminar, haré una breve referencia a las recomendaciones. Nuestro grupo le señala con claridad que son dignas de estudio. Creo que es importante que seamos conscientes de que, efectivamente, aquí se nos hacen unas recomendaciones no solamente a los grupos, sino también a la propia fundación en relación con este tema. Las alegaciones, a veces, parecen más un pliego de descargo que otra cosa, pero en todo caso están en su derecho y han sido incorporadas concretamente al informe.

Subrayo dos de las recomendaciones. Primera, en la situación actual, analizar si debe modificarse el Plan Moderna. ¿Alguien duda de que si la Constitución, que es la norma fundamental del Estado, puede ser modificada, en esto hay especiales inconvenientes para que lo sea? Se trata de analizar si, efectivamente, debe ser modificado y modifíquese en lo que proceda porque, obviamente, la situación, probablemente, no es la misma que cuando nació y, además, en el poco tiempo transcurrido se ha visto que hay determinadas cosas que no funcionan bien.

Finalmente, para terminar, la necesidad de que las entidades privadas se involucren en las actividades de la fundación. Si la legitimidad de que se llame fundación público-privada es la existencia del segundo factor, si este segundo factor es inexistente y viene a convertirse en lo que el señor Ramírez ha llamado fundación público-pública, significa que, efectivamente, algo falla en este binomio. En consecuencia, obviamente, hay que insistir en esa cuestión si queremos seguir por este camino.

Por lo tanto, quiero reiterar el agradecimiento por la información, el agradecimiento por las reflexiones y el agradecimiento por las recomendaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias a usted, señor Felones. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Longás, cuando quiera.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Robleda y equipo, egun on. Gracias también por la información, por el informe. Nuevamente, porque estas cosas también hay que dejarlas claras, queremos dar nuestro apoyo a esta institución. Yo no sé si se han criticado los tribunales de cuentas autonómicos. A mí me da la impresión de que, simplemente, se plantea un supuesto recorte y ya está, y suprimir por suprimir. Claro que el Tribunal de Cuentas en las comunidades autónomas que no lo tienen me parece que está analizando las Cuentas Generales de 2009, con lo cual, seguramente, en aras de la opacidad saldríamos ganando para ahorrar unos magros recursos. Además, muchas veces la cuestión no es simplemente el gasto en sí.

Creemos, y lo hemos dicho muchas veces, que aunque una parte de los informes de la Cámara de Comptos, obviamente, son opiniones y podemos no estar de acuerdo con ellas, desde luego, sí que estamos completamente de acuerdo con la labor que hace la Cámara de Comptos y su utilidad para la actividad parlamentaria. Quiero recordar, por cierto, que el Partido Popular llegó a proponer en Navarra la creación de una oficina presupuestaria del Parlamento y lo que planteamos entonces fue que ese trabajo ya lo estaba haciendo la Cámara de Comptos. Esto a beneficio de inventario. Era una oficina presupuestaria al margen de la Cámara de Comptos.

Aquí se está hablando del Plan Moderna y de la Fundación Moderna porque son dos cosas que, inevitablemente, se mezclan, en parte por la propia manera en la que se gestó todo esto. Se han planteado objeciones; de hecho, en su día se debatió esta cuestión en el Parlamento, en Comisión o en el Pleno; precisamente, la última moción que se defendió quedaba a expensas de lo que resultara de este informe, porque ya se había solicitado.

Que guste o no guste el Plan Moderna no significa que no haya que planificar la actividad económica, señor Felones. Es esencial planificar la actividad económica y, además, es una función fundamental del sector público. Además, una Administración moderna se supone que tiene los medios suficientes para hacerlo. ¿Qué ocurre con Moderna? Que se abdica esa responsabilidad, se subcontrata esa responsabilidad a dos consultoras concretas.

Yo también quería plantearle –lo tenía aquí anotado– sobre todo esta partida que aparece en la página 12 de las encomiendas a Anain-CEIN, porque ahí están los pagos a estas consultoras. Se lo puedo decir; fueron Monitor y Afi las dos consultoras que lo elaboraron. No sé si tienen el desglose de esa partida y qué parte fue exactamente a esas consultoras y cómo se hizo la adjudicación. Curiosamente, Monitor, que es una multinacional

de la cosa y que se dedica a hacer planes a base de cortar y pegar, porque esto es así, había hecho algunas en Estados Unidos que se citaban en el documento Moderna como precedente de estos planes tan estupendos. Oiga, pues en uno de los últimos informes de la Asociación Nacional de Gobernadores de Estados Unidos sobre políticas de innovación en Estados Unidos no mencionan los planes de ninguno de esos Estados. Lo digo también a beneficio de inventario.

Y también conceptualmente, y esto se ha planteado desde el primer día, hay muchas discusiones. En el plan de actuación de este año de Moderna, por ejemplo, se habla de intensificar la política en torno a los cluster y tal, y se parte de una definición de cluster que, en fin, no es la admitida en la literatura. El Plan Moderna entiende por cluster empresas del mismo sector que están geográficamente próximas. Es la definición más laxa de cluster que se puede encontrar en la literatura económica. Si empezamos ya así... Quiero decir que hay objeciones conceptuales teóricas de fondo en esto.

Pero, al margen de esas cuestiones, estamos aquí hablando de la Fundación Moderna. Dicen –y lo dice el propio informe– que no hay mucha relevancia práctica en cuanto a que la fundación sea pública o privada porque estamos hablando de unos fondos que proceden del presupuesto público y unos fondos relativamente reducidos. Pero ¿cuál es el problema de que sea una fundación privada? Porque es una fundación privada. Al señor Felones le parecerá muy bien, pero tanto en el patronato como en el comité permanente de la fundación solo hay tres entidades públicas: el Gobierno de Navarra, el Parlamento y la Universidad Pública de Navarra. Todo lo demás son agentes privados. ¿Y qué es lo que pasa? Que en el patronato, de treinta y un miembros, en realidad públicos son diez. En el comité permanente, de diecinueve miembros hay seis miembros del sector público. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, la fundación gestiona fondos públicos, pero, además, se autoatribuye o le atribuye el propio Gobierno de Navarra en algunos casos competencias fundamentales en la planificación de la estrategia de desarrollo económico de Navarra. Lo dice la propia fundación: lidera la estrategia económica regional aprobada por el Parlamento. Se atribuye, por ejemplo, en sus planes de actuación, competencias en relación con el sistema educativo, definición de las líneas de la política educativa; una serie de cuestiones de calado cuya responsabilidad corresponde y debe ejercer el sector público y que están encomendadas a una fundación que no es ya que sea privada, sino que en la misma el sector público está en minoría. Será todo lo plural que sea, pero no com-

prende todo el abanico político, institucional, sindical y empresarial de Navarra, pero es que además no debe ser así. Hay otras maneras de articular esa participación, que también debe haberla, pero yo entiendo que algo tan serio como la estrategia de desarrollo económico y el grueso de las políticas socioeconómicas –porque no son solo económicas en sentido estricto– que debe desarrollar una comunidad no puede dejarse en manos de una entidad privada en la cual, además, el sector público no tiene mayoría. Eso sí, se alimenta de fondos públicos.

Esa es la cuestión fundamental. Lo planteamos en su día, hay un informe de los servicios jurídicos del Parlamento. Porque, además, una fundación pública debe contemplar en sus estatutos las facultades que se reserva el fundador en detrimento del patronato y, específicamente, la facultad de modificar y extinguir esa fundación pública, y eso es fundamental, cosa que no ocurre en una fundación privada. Son entidades privadas por mucho que sean partidos, sindicatos, la universidad de la Iglesia Católica, pero son entidades privadas y el sector público ya le digo: Gobierno, Parlamento y Universidad Pública de Navarra. Son las únicas entidades públicas que hay en el patronato y en la permanente. ¿Se puede hacer algo así? ¿Se puede abdicar la responsabilidad del sector público de esa manera? Yo entiendo que no. Y yo entiendo, insisto, que es la cuestión de fondo.

Por lo demás, es verdad que el Plan Moderna plantea una planificación a largo plazo, ya digo muy de corta y pega, porque estos cuadros de mando nos los encontramos en el 95 por ciento de los planes, porque se hacen como las salchichas, así, en plan industrial. Y ahora se dice: es que con la crisis no se puede hacer nada. Un plan a largo plazo debe estar bastante protegido o aislado de las contingencias del ciclo económico, debe haber ahí una tendencia más o menos estable que no observamos, pero hace dos años, si veíamos el presupuesto, había montones de partidas que tenían la coletilla Plan Moderna. Luego eso desapareció y del Plan Moderna únicamente aparece en los presupuestos la dotación para el funcionamiento de la fundación.

Y ya, para terminar, quería plantearle la cuestión que ya le he planteado antes sobre los gastos en que se ha incurrido, específicamente las encomiendas de Anain-CEIN, que yo creo que incluyen la contratación de las consultoras que elaboraron el plan.

Hay una cuestión menos enjundiosa: las aportaciones a la fundación –termino, señor Presidente–: 23.000 euros aporta el Gobierno de Navarra, los 7.000 restantes, no sé, supongo que serán a 1.000 euros por cada una de las otras entidades, o algo así, no sé bien cómo se distribuye.

También quería manifestar, en cuanto a las objeciones de las que hablan, en el mismo momento de la fundación, objeciones que puso la propia intervención del Gobierno de Navarra, una cuestión que también está implícita en el informe que ustedes han elaborado sobre la necesidad de establecer previsiones de financiación de las actividades a realizar.

En suma, nosotros entendemos que la única finalidad de que esta fundación sea pública es sacar del ámbito de control de lo público y del Parlamento una cuestión que es, insisto, enormemente relevante para el futuro de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Longás. Por parte del grupo Popular, señora Beltrán, cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente, buenos días. En cuanto a las alusiones que han hecho algunos miembros del Partido Popular con respecto a los tribunales de cuentas y que aquí han ratificado portavoces de otros grupos políticos, yo creo que desde el Partido Popular de Navarra en este caso no nos debemos dar por aludidos. Ustedes saben perfectamente que el Partido Popular de Navarra ha defendido siempre la actividad que realiza la Cámara de Comptos, le hemos solicitado muchísimos informes y creemos que es pieza clave para la transparencia en esta Comunidad. Y tanto los partidos políticos como los ciudadanos navarros podemos estar tranquilos porque las cosas se auditan, las cosas se estudian en profundidad y todo, en principio, con la máxima transparencia. Para nosotros es un órgano vital y así lo defenderemos donde haga falta.*

Además de eso, también quiero decir que el Amejoramiento, en su artículo 18, incluye y destaca la existencia de la Cámara de Comptos como órgano fiscalizador; pero además de eso, cuando el Presidente Rajoy habla y defiende –y recientemente y en todas las ocasiones en las que se presenta la oportunidad– la identidad y el autogobierno de Navarra, por supuesto que también se refiere a la Cámara de Comptos como instrumento fiscalizador dentro de su autogobierno.

Pasando al tema que nos ocupa, quiero, por supuesto, agradecer su trabajo, como siempre, y entrar en este tema tan magníficamente interesante y del que siempre muchos partidos estamos detrás: la Fundación Moderna. Ya no entro a valorar si falta transparencia o deja de faltar; a mí me preocupa mucho más si los objetivos que pretende Moderna se van a cumplir o no se van a cumplir. Yo también coincidí con el señor Ramírez en que, efectivamente, es solo un año. Da igual que sea un año. En un año de crisis económica, a mi juicio, ya deberíamos haber visto resultados. Me parece

que los datos que nos ha presentado usted aquí evidencian que las cosas no van como deberían ir.

Por lo tanto, quiero concretar con respecto a sus recomendaciones. Nos habla de un mayor seguimiento por parte de la propia fundación de los proyectos. De verdad, que esto se lo tengamos que decir a la fundación... Hay cosas que yo no puedo entender cómo se están haciendo, se están desarrollando y no se hace un seguimiento, sobre todo cuando estamos hablando de que en las manos de esta fundación, en teoría, está el progreso y el desarrollo y todo el planteamiento a tantísimos años que ha sido confiado a esta fundación para la sostenibilidad de la economía navarra. Por lo tanto, que no hagan un seguimiento es bastante preocupante.

Quiero hacer especial incidencia en la financiación y le querría hacer algunas preguntas. A mí me parece gravísimo –y lo hemos dicho en muchísimas ocasiones– que no se estén utilizando los fondos del BEI y hay que hacer una reflexión muy seria a este respecto. Sobre todo, yo tengo una percepción y es que no se están utilizando fundamentalmente porque ahora mismo las empresas en Navarra no pueden invertir; no tienen capacidad de invertir y, por lo tanto, están en otras cosas. Es decir, ahora mismo lo que necesitan es alimento. No están para comprarse un vestido o para cualquier otra actividad que pueda estar por encima de la primera necesidad, que es la que tienen. La primera necesidad que tienen es su supervivencia. Las empresas navarras necesitan ahora mismo sobrevivir, y sobrevivir con financiación. Pero no financiación para nuevas inversiones; algunas podrán, pero la mayoría no, sobre todo las pymes. Y me preocupa que la Fundación Moderna no esté percibiendo esa necesidad y dé un giro a los objetivos de financiación, que quizá podrían ser unos para inversión y otros para otras necesidades como puede ser el circulante, con empresas siempre viables –no vamos a estar dando circulante a empresas cuyo plan de negocio revela claramente que van a cerrar–, pero eso es el mantenimiento del empleo y el abecé del desarrollo. Ahora estamos fundamentalmente en la inanición y lo primero que necesitan las pymes para crear empleo y mantenerlo es comer y no máquinas nuevas, que también, pero no todas están en eso. Vamos a centrarnos. Yo creo que Moderna eso ni se lo plantea.

Por tanto, volvemos a los replanteamientos de los sectores estratégicos. Le quería preguntar, señor Robleda, si considera que los sectores estratégicos deben replantearse. Ahora mismo que no se le pueda dar el sello Moderna a una empresa de nueva creación o a una empresa existente porque no pertenece ni al sector de la salud ni al sector verde ni al del talento es algo que no nos podemos permitir. Cuando se creó Moderna, se creó en una

etapa de bonanza económica, pero han cambiado las cosas y no pasa nada por replanteárselo. Pero ya es hora. Después de un año, esto ya debe estar replanteado. Ya veo que usted lo pone en las recomendaciones, pero me gustaría que nos profundizara algo más sobre hacia dónde debería ir ese nuevo replanteamiento de sectores estratégicos.

Coincidimos absolutamente con que se tienen que recoger objetivos e indicadores. Es que también es el abecé. Si no medimos si los objetivos que conseguimos están alineados con la estrategia, nunca daremos pasos sensatos, sino que iremos al tuntún y, al final, no se conseguirán los objetivos pretendidos desde el principio.

Para finalizar, quería decir –ya lo ha indicado el señor Ramírez– que algunos grupos parlamentarios, en función de este informe y también del informe que plantearon los letrados de este Parlamento, hemos solicitado que la Fundación Moderna pase a tener carácter público. ¿Con qué fin? Ya saben que el Partido Popular no es que fundamentalmente siempre defienda que hay que hacer todo público, pero, en este caso, nos parece que sí que es adecuado. En este caso sí, esa es la realidad y va en nuestro ADN. Para el Partido Popular es cierto que lo que hay que hacer es medir qué tiene que estar financiado con dinero público y tiene que ser una actividad pública y qué tiene que ser iniciativa privada. Eso lo tenemos muy claro y consideramos que, en este caso, tiene que ser una entidad pública para tener mayor control parlamentario y que contribuya verdaderamente al desarrollo del sector público.

Nada más. Reitero el apoyo del Partido Popular a la Cámara de Comptos. Nosotros, como dice el señor Rajoy, creemos en el autogobierno de Navarra y, por supuesto, la Cámara de Comptos es seña de identidad que nunca va a desaparecer. Ahí estaremos nosotros para defenderlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Beltrán. Por parte de Izquierda Ezkerra, señor Nuín, cuando quiera.*

SR. NUÍN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la Cámara de Comptos el informe, su contenido y quiero trasladar también, como ha hecho el resto de grupos, el apoyo a la propia institución, a la Cámara de Comptos, y al papel muy importante, sin duda, que tiene en el funcionamiento de la arquitectura institucional de Navarra y en el control, en definitiva, o la sujeción a la legalidad del funcionamiento de la Administración Pública en Navarra y también el buen uso de los fondos públicos. Además, asegura, evidentemente, la transparencia.*

Al hilo de las declaraciones o del anuncio del Partido Popular en el sentido de suprimir los tri-

bunales de cuentas autonómicas, yo creo que hoy se ve claramente que hay una posición unánime de apoyo a la Cámara de Comptos. De todas formas, no hubiera estado de más que también, después de ese pronunciamiento, el propio Gobierno de Navarra hubiera hecho un pronunciamiento claro en este sentido. Hubiera sido bastante positivo también. Pero, bueno, yo creo que hoy la representación completa política y parlamentaria en Navarra ha trasladado una posición muy clara.

En relación con el Plan Moderna y la Fundación Moderna, lo que se puede decir del Plan Moderna y de la propia fundación pero, desde luego, del Plan Moderna es que está en un estado de paralización o de hibernación o de ralentización enorme en su funcionamiento o en el desarrollo de las expectativas del propio plan. La inversión privada no existe, y en relación con el resto de fondos públicos o ligados a lo público, porque de los fondos del BEI también se responsabiliza la propia Comunidad Foral de Navarra, por tanto, están ligados o avalados por lo público, también tienen un ritmo muy lento. Los fondos del BEI, los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, tienen un ritmo de aplicación muy lento también. Por tanto, lo que podemos decir es que el papel existe –el corta y pega que decía el señor Longás–, la fundación formalmente existe, pero su estado real de funcionamiento es de paralización o hibernación. Con lo cual eso ya dice mucho de cuál es el estado de la cuestión.

En segundo lugar, evidentemente, en estos años está pasando un cataclismo económico en Navarra que es la crisis. Decía el señor Felones: si se va a revisar hasta la Constitución, ¿cómo no se va a revisar? La crisis económica no está afectando superficialmente al modelo económico de Navarra de forma epidérmica, al modelo social, al modelo laboral, al sistema de financiación –como decía el señor Ramírez, ha desaparecido Caja Navarra–, esta crisis está afectando de forma estructural al modelo económico de Navarra, a su modelo social, a su modelo laboral, a su sistema financiero. Por lo tanto, la revisión es obligada.

Con el tema de la financiación, Caja Navarra desaparece. Hay un problema de financiación muy evidente, muy importante. En el diseño del futuro modelo económico de Navarra nosotros creemos que hay que poner encima de la mesa de nuevo, con mucha fuerza, el concepto de banca pública, la recuperación de ese instrumento financiero. Se puede estar de acuerdo o no, pero es un ejemplo de que, evidentemente, aquí hay que revisar muchas cosas. Y en relación con el Plan Moderna, tal y como está elaborado, hay que realizar una revisión a fondo.

A partir de ahí, nosotros también coincidimos plenamente con lo que ha dicho el señor Longás

con relación a que la competencia para el diseño estratégico de la economía, del modelo económico regional, en este caso, de Navarra, ese liderazgo y esa competencia tiene que ser pública. Eso no quiere decir que no haya participación de los agentes económicos o sociales, de agentes institucionales, de la pluralidad social o política en ese diseño, y hay cauces para ello, pero el liderazgo tiene que ser público. Por eso, nosotros también creemos que esa fundación, si tiene que seguir existiendo, porque igual hay que revisar el conjunto del Plan Moderna y el conjunto del funcionamiento...; la propia Administración tiene también sus instrumentos para ejercer sus competencias del diseño de un plan estratégico del modelo económico racional, pero esa fundación, si tiene que seguir existiendo, nosotros creemos que, derivado de ese principio, tiene que ser pública. Eso también lo llevamos nosotros en nuestro ADN. El Partido Popular hablaba antes del ADN, nosotros también lo llevamos esto en el ADN.

Y en relación con la composición del patronato, nosotros fuimos críticos en su momento con la composición de este patronato. ¿Qué hacen dos partidos políticos en este patronato? Una cosa es que haya una representación de las instituciones públicas y democráticas, de este Parlamento, una cosa es que se pongan de acuerdo los dos partidos –en ese momento UPN y PSN– para copar esa representación parlamentaria. Últimamente tenemos ejemplos más recientes y mejores porque en la elección del consejo de Administración de CPEN o en el consejo social de la UPNA ha habido acuerdos más plurales, en este caso, UPN, Partido Popular, Aralar, Bildu y Partido Socialista se han puesto de acuerdo. Y UPN ha votado al candidato de Bildu y el Partido Popular ha votado al candidato de Aralar y viceversa; lo digo porque tenemos ejemplos que son más positivos. Yo creo que venía un poco al hilo de lo que decía el señor García Adanero y yo también lo comento. En cualquier caso, se pusieron de acuerdo UPN y PSN, pero, claro, aparte de copar la representación que tocaba al Parlamento, decidieron estar como partidos políticos. Los partidos políticos tienen una función muy importante también en el entramado político y democrático. Si tienen mayoría para gobernar, gobiernan las instituciones y si tienen apoyos minoritarios pero suficientes para estar en el Parlamento, tienen que controlar la acción pública. Entonces, en relación con la Fundación Moderna, claro, ¿controlamos desde el Parlamento la acción pública pero a la vez estamos en el patronato? ¿Nos controlamos a nosotros mismos? ¿Qué es esto? Yo no conozco ningún caso de ninguna otra fundación como esta, que está definida como privada, pero el propio Presidente de la Cámara de Comptos ha dicho que, a todos los efectos, la tenemos que considerar, por los patro-

nos, por la financiación pública que tiene, como fundación pública y que los partidos políticos formen parte de ese patronato. No conozco otro caso. No soy un experto en detalle en fundaciones y en el marco institucional de otras comunidades, pero yo no conozco ningún caso y, desde luego, a nosotros nos choca muchísimo. Por cierto, estos patronos ¿han hecho alguna aportación a la dotación? Por lo menos habrá servido para pagar los cafés.

Nos parece que eso es un despropósito. En todo caso, esa es nuestra valoración política. Es un despropósito. La fundación debería ser pública por el propio objeto que tiene, y, desde luego, no tiene ningún sentido que la gestionen partidos políticos y a treinta años. Los partidos políticos nos legitimamos democráticamente cada cuatro años en las urnas. De aquí a treinta años, quién sabe dónde van a estar estos patronos, si van a seguir en el Parlamento o no. Nos parece un despropósito. No quiero insistir en ello, pero nos parece que hay que hacer una corrección muy clara sobre la naturaleza jurídica de la fundación, sobre la propia composición de ese patronato y luego sobre la propia revisión del plan, insisto, porque la crisis no es epidérmica, no es superficial, está afectando de forma muy profunda a toda nuestra estructura económica, social, laboral, al sistema financiero, etcétera, y hay que hacer una revisión, por tanto, muy a fondo del mismo.

Esta es nuestra posición. Queremos agradecer el informe y trasladar nuestro apoyo a la Cámara de Comptos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Nuin. Para finalizar el debate, señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Gracias también a la Cámara de Comptos, como siempre, por sus informes. Quiero unir-me, desde luego, al apoyo unánime que ha recibido como institución absolutamente clave en esta Navarra tan querida que tenemos.

A partir de ahí, entrando en materia, quiero señalar –y voy a repetir con lo que han señalado, sobre todo, el señor Longás y el señor Nuin– que cómo no va a ser imprescindible hacer planificación estratégica a largo plazo sobre el modelo de Navarra que queremos. Esto es absolutamente fundamental. Tenemos que ser capaces de salir del día a día y pensar en el largo plazo. Esto es absolutamente esencial. Con lo cual nunca criticaremos ese empeño ni ese interés ni esa intención, porque eso, desde luego, nos parece que es esencial. Ahora, como se ha dicho, nos parece que es una competencia, desde luego, absolutamente pública.

Nos parece que sí que puede ser una colaboración público-privada, entendemos que esto puede ser así, cómo no, pero nos parece que el liderazgo en esa colaboración público-privada tiene que ser público. Siendo eso así, nos parece que, efectivamente, la forma en la que se sustenta, sea esta fundación o la que sea, debería ser realmente pública y, sobre todo, en sus órganos de gobierno debería haber una mayoría pública para que, en caso de imposibilidad de consenso entre agentes públicos y privados, desde luego, lo público tuviera un voto de calidad.

A partir de ahí, y también se ha dicho, yo creo que el Plan Moderna, tal y como está, necesita una revisión. Creo que es fundamental que sea compartido, porque, al final, estamos hablando de la visión de la Navarra a la que queremos ir dentro de treinta años. Yo creo que no puede quedarse en las paredes del Parlamento o en las paredes de los despachos, sino que debe ser una visión que genere ilusión en la ciudadanía, por lo tanto, que sea compartida, que sea trasladada, que sea participada y que sirva como rumbo y genere ilusión. A partir de la visión estratégica, por supuesto, la elección de sectores estratégicos o los factores transversales o mil cosas, pero nos parece que en esta visión tiene que haber ilusión y tiene que haber compromiso. Esto nos parece fundamental.

De hecho, yo diría que la visión estratégica de Navarra que ahora mismo tiene el Plan Moderna –ustedes la recogen en la página 12– seguramente no se la habrá leído casi nadie o nadie. Es verdad que son cuatro líneas: “se contempla una Navarra moderna, integrada por personas creativas y emprendedoras que, formando parte de una sociedad que progresa dinámica y cohesionada, alimenten con su talento...” etcétera. Yo creo que la visión que queremos de la Navarra de treinta años tiene que ser una visión mucho más compartida que cuatro líneas puestas rápidamente, escondidas en un sitio y que nadie ve. Yo, desde luego, si tuviera que decir algo de la visión que ahora mismo señala Moderna, echaría de menos dos cosas: una referencia a la diversidad de Navarra, que a mí me parece fundamental como elemento positivo integrador de esa visión, una referencia a una Navarra celosa de su autogobierno, que tampoco aparece en ningún momento en la visión que ahora mismo tenemos y a mí eso me parece que también es un elemento esencial. Y finalmente, aunque sí aparece la palabra cohesionada, yo creo que la cohesión social tendría que tener un rango mucho mayor después en el desarrollo del plan tal y como está ahora mismo. Con lo cual, por supuesto, creo que hay mucho que replantear. Tenemos que conseguir que sea compartido, tenemos que conseguir que sea socializado, que genere ilusión y que genere compromiso. Con lo cual no tenemos poco reto por delante.

A partir de ahí, yo también coincido con el señor Nuin cuando dice que ve a la Fundación Moderna o al Plan Moderna en hibernación. Yo también tengo esa sensación y creo, además, que es una decisión consciente de UPN y de su Gobierno. Tengo esa sensación. Lo que no me atrevo a decir es por qué. No me atrevo a decir si es porque están muy mediatizados por el día a día y por la pelea política del día a día y por las urgencias de sacar adelante la gestión política del día a día o si es simplemente porque se han dado cuenta de que el Gobierno debe ser quien asuma ese liderazgo. La verdad es que, por los signos externos, me tiendo a quedar con la primera explicación. Me da la sensación de que veo a una UPN más mediatizada, seguramente por su minoría parlamentaria y por las urgencias del día a día, y no tanto una UPN que recoge el guante y pasa al Gobierno ese liderazgo que debe tener el Gobierno en esa planificación a largo plazo. Yo me quedo con esa primera sensación.

A partir de ahí, ¿qué está haciendo la fundación ahora? Señalaba la Cámara de Comptos dos líneas de trabajo: todo el tema de sello Moderna, línea BEI y demás, y luego toda esa labor de dinamizar, impulsar, etcétera. Yo, realmente, casi que ni coincido con esa visión. Creo que lo que está haciendo la Fundación Moderna es solo la segunda, porque la primera –la de los sellos Moderna, línea BEI y demás–, no nos engañemos, y aquí hemos tenido ocasión de debatir mucho sobre esto, hemos planteado mociones, hemos debatido, hemos hecho sugerencias. Nos ha preocupado mucho esa línea BEI, pero, no nos engañemos, la Fundación Moderna no interviene para nada en la línea BEI. O por lo menos esta es mi sensación, porque el sello Moderna, al final, es un trámite que se da muy rápidamente al principio y luego la pelea es empresa-banco. Punto. Y eso es todo el campo de batalla, de lo demás nos olvidamos porque incluso la intervención de Sodena, como bien se ha explicado, es indirecta y también hemos hecho aquí planteamientos para que el compromiso de Sodena sea mucho más directo, es decir, que Sodena avale directamente a la empresa, no indirectamente al banco cuando este recibe el dinero del tal.

Desde mi punto de vista, el éxito o el fracaso de la gestión de esa línea BEI en ningún caso lo achaco a la Fundación Moderna, se lo achaco al Gobierno y creo que es al Gobierno al que tenemos que mirar en ese campo. Y aquí, en el Parlamento, a quien estamos planteando que modifique el convenio de actuación con la línea BEI es al Gobierno, se lo estamos planteando directamente al Gobierno, que, por otra parte, creo que es a quien se lo tenemos que plantear, no a la Fundación Moderna. Con lo cual yo creo que la fundación, coherentemente con ese estado de hiberna-

ción que decíamos, está tratando de hacer; con los recursos que tenga cada año, que solo son públicos –eso ya se ha señalado–, cositas para dinamizar, impulsar, socializar cosas.

Tiene ese panel de indicadores a treinta años. Yo también coincido con usted cuando se dice... Yo tampoco voy a hacer responsable, desde luego, a la Fundación Moderna de si se consiguen o no se consiguen los indicadores porque no está en sus competencias conseguirlos, no nos engañemos. Al final, la fundación es una cosita pequeña ahora mismo, reducida a su mínima expresión por el Gobierno, y lo que está haciendo es tratar de montar foros, reuniones e impulsar cosas. Esto es por decisión consciente del Gobierno.

Insisto, creo que es un tema que tenemos que revisar profundamente, creo que es un tema en el que tenemos que conseguir ilusión y compartir visión estratégica de Navarra. Creo que en lo que hay faltan dos o tres elementos, desde mi punto de vista, estratégicos; seguro que aflorarán más cuando se haga un proceso de revisión de verdad y creo que tenemos que pasar, en su caso, de mantener la fundación a una fundación claramente pública en la que haya colaboración privada, bienvenida sea, pero en la que el liderazgo, en caso de falta de consenso, sea público. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Concluida la parte de los portavoces, señor Robleda, para responder o añadir lo que le parezca oportuno, tiene la palabra cuando quiera.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Muchas gracias, y quizá hoy con más sentido que en otras comparencias. Gracias por el apoyo. Creo que, desde una visión de racionalización de la Administración Pública que es necesaria, el Gobierno central quizá esté planteando una visión del control externo, el cual, sin ninguna duda, debería incrementarse. Es decir, felizmente, para la Cámara de Comptos es un orgullo que la situación de Navarra con respecto a esta actividad se distancie mucho y que sus indicadores, en este caso, sean muy altos.*

Muchas veces este Presidente les ha resaltado la ventaja que, en ese sentido, supone en esta Comunidad haber contado con un órgano de control externo que, sin duda ninguna, ha estado a la altura de las necesidades de la sociedad navarra en cuanto a tener tranquilidad sobre la rigurosidad con la que se gestionan los fondos públicos y que la línea de la Cámara haya sido la mejora continua en ese sentido. Es lo que se persigue con los informes, mejorar y que, de alguna manera,

esa transparencia, evidentemente, a través del control externo, sea un instrumento básico.

En ese sentido, quiero darles las gracias y yo no tengo la más mínima duda de que el Gobierno central sabrá reaccionar en cada caso particular con respeto a las instituciones en las cuales los propios Parlamentos autonómicos, como no puede ser de otra manera, en este sentido, ven la eficiencia que en cada caso está generando el órgano que depende de ellos. Esa situación, lamentablemente, en nuestro país es muy dispar y, por lo tanto, puede mejorar.

Por tanto, gracias doblemente y ya saben que nos tienen para trabajar para ustedes, para todos, porque lo que la señora Beltrán ha dicho yo lo puedo reafirmar, su trabajo con la Cámara es un trabajo de continua preocupación por que las informaciones que nosotros podamos proporcionar sean muy útiles para ustedes, como también para los demás, pero absolutamente para todos ustedes, sin duda ninguna.

Entro ya un poco en el informe. Quizá hay algún aspecto... Voy a centrarme en lo más general y después le pasaré la palabra al señor Muruzábal, el auditor que ha hecho este trabajo, para que pueda, de alguna manera, ofrecerles más detalles. Respecto a la pregunta que nos hacen sobre la concreción de las consultoras que han participado y la retribución que se ha hecho desde Anain-CEIN, efectivamente, no tenemos aquí el detalle, pero sí tenemos, por supuesto, toda esa información y se la vamos a pasar de inmediato para que la tengan, tanto las consultoras que han participado –con lo cual se lo agradezco porque no teníamos ese dato, no lo hemos preparado– como también, por supuesto, los importes de cada una de las contrataciones con respecto a ese importe total de un millón seiscientos mil euros. Se lo pasaremos de inmediato.

Quizá la pregunta más concreta con respecto a todo lo que aquí se ha comentado sea la reflexión que se plantea por parte de la señora Beltrán sobre esas alternativas, que ya recogemos en una recomendación en el informe, de cómo profundizar o cómo replantear en estos momentos el papel más activo –en este caso también dentro de la preocupación que comentaba el señor Ayerdi– o de qué manera el papel de la fundación en esa intermediación con mayor o menor proactividad en cuanto a qué fundamento o qué elemento supone, de alguna manera, el sello Moderna y su vinculación con la viabilidad del proyecto a través de un esquema de financiación que, en todo caso, está en la base de lo que la entidad financiera considere que tiene de viable ese proyecto, por lo tanto, sí que hay ahí una situación en la que yo creo que se podría, sobre todo, pensar mucho y sobre todo de cara a lo que usted ha planteado, que coincido un

poco. ¿Qué se puede cambiar ahora en la situación de crisis? Evidentemente, el planteamiento de que la financiación no solo fluya hacia inversiones nuevas, sino también al replanteamiento de la financiación de las operaciones corrientes y de la supervivencia es un planteamiento actual atractivo para poder modificar ese entramado.

Con lo cual yo creo que hay mimbres suficientes para que, de alguna manera, se vea qué vinculación tiene el sello Moderna, porque, efectivamente, en este momento de crisis, igual en ese planteamiento a largo plazo, la visualización de una economía basada en esos tres grandes ejes de la fundación, pueden tener cabida otros aspectos que a corto plazo generarían una situación de mejora. Esto, evidentemente, es recomendable realizarlo y así lo hacemos en nuestro informe. Ahora, el camino a seguir, evidentemente, no nos compete a nosotros, pero sí que es una vía que puede darle mucho más dinamismo a la fundación en este sentido.

Con respecto al resto de sus intervenciones, voy a pasarle la palabra al auditor, porque él conoce en más profundidad el informe y yo creo que seguro que algo les tendrá que aportar.

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMP-TOS (Sr. Muruzábal Lerga): Buenos días, egun guztioi. Pocas preguntas directas ha habido sobre el informe. Yo creo que la discusión ha sido más de tipo político y ahí la Cámara de Comptos poco puede decir sobre los objetivos de Moderna o no. Quizá podemos matizar tres aspectos que pueden ser significativos: uno, que Moderna ha sido un plan aprobado por el Parlamento, eso es evidente y es importante tenerlo presente. Luego, en cuanto a la representación, once miembros los elige el Gobierno y cinco el Parlamento. En los juegos que haya ahí internamente a la Cámara no le compete entrar.

Quizá uno de los aspectos más importantes, cuando discutíamos el informe con los miembros de Moderna, como en todos los informes que se discuten en fase de borrador, era la discusión sobre las competencias de Moderna, qué competencias tiene Moderna, que el señor Ayerdi apuntaba. Moderna tiene unas competencias muy genéricas, muy vagas, de impulso, de dinamización, de estudio, de formación de mesas, foros y, en definitiva, de convencer de alguna manera a la Administración de que tiene que seguir por unas líneas –convencer, pero no tiene ningún poder de decisión– y convencer a las empresas de que esas líneas son buenas y que la colaboración entre empresas, entre instituciones de las empresas con la Universidad es conveniente.

Lógicamente, este es un papel muy difícil de medir en indicadores y en números. Ellos, de hecho, en la memoria ponen una serie de cosas y

en el informe se dice los grupos de trabajo que hay, yo creo que son como cincuenta grupos de trabajo y ellos dicen que son algunos más –es la forma de contar, si en uno hay subgrupos o no–, y esos trabajos se están haciendo. El que rindan fruto, aunque se haga el trabajo, tampoco depende directamente de Moderna. Es decir, si a dos empresas se les llama porque se cree que pueden colaborar y ellas no deciden colaborar, poco más se puede hacer.

Y, por supuesto, el resto de medidas encaminadas a que la Administración... Es decir, cuando se dice en las medidas: hay que conseguir que los alumnos navarros lleguen en tal año a un nivel de inglés... Lógicamente, las medidas de Moderna consistirán en convencer al departamento, pero la ejecución de esas medidas dependerá del Departamento de Educación. Entonces, ese papel de la fundación, que tiene unos objetivos que no dependen directamente de ella y tiene unas competencias que solamente son de prestigio, es difícil de entender. Y esa era una de las cosas que les hacíamos ver: la dificultad que tiene la propia fundación para hacerse visible.

Las otras medidas, que quizá son en las que nos hemos centrado, porque quizá son más fáciles, son las relacionadas con el sello y la financiación. El sello es evidente que es el primer paso para acceder a la financiación y quizá el mayor problema. Lo que más dudas nos planteaba a nosotros es cómo en una situación de crisis, de una concesión inicial de 250 millones se habían obtenido solamente 100, pero no llegaban a la ciudadanía, no llegaban a la sociedad. Eso nos parece un tema preocupante. Tampoco es un tema fácil. Una solución sería que Sodena, que es en este caso el vehículo que se ha elegido, se convirtiera en un banco. No sé si parece muy apropiado. Otra sería que la propia Administración se convierta en un banco. No sé, un banco para gestionar un préstamo de 100 millones y dar préstamos. Se ha elegido una vía indirecta que, evidentemente, no está dando resultados. Pero quizá el mayor problema que hemos encontrado es por qué de 282 sellos que se habían dado, solo 69 habían llegado a tener financiación. Y ahí no sabíamos si se había pedido el sello y luego la empresa no había hecho nada, si había ido al banco y no le había dado crédito; no tenemos los datos reales de eso. Por eso hablábamos de un mayor seguimiento.

También hay que reconocer que la fundación, con ocho personas, empieza a trabajar en marzo con su puesta en marcha; hay que ser benévolo en su primer año de funcionamiento. Cuesta arrancar, cuesta poner en marcha los procedimientos y es un trabajo muy difícil.

Básicamente es eso, resaltar que los objetivos finales no dependen de Moderna. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías):
Muchas gracias. Quiero agradecer su presencia,

sus explicaciones, como siempre, en esta Comisión. Y no habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 47 MINUTOS.)
